REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TÁMARA – CASANARE –

Támara, diecinueve (19) de agosto de dos mil veintidós (2022)

ESTADO # 035

RADICADO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	CUAD.
2018-00021	Ejecutivo Singular	José Tomas Chaparro	Manuel Barajas	Requiere al secuestre rinda cuentas de la administración del inmueble.	18/08/2022	1
2012-00034	Ejecutivo Singular	Marco Tulio Cárdenas Cuevas	Luz Marina Diaz Salanueva	Requiere a la parte demanda retire dineros	18/08/2022	1
2017-00046	Ejecutivo de Alimentos	Clara Cecilia Segua Cotinchara	Jorge Robinson Salas Asprilla	Requiere al subdirector de prestaciones sociales de la caja de retiro de las fuerzas militares.	18/08/2022	1
854004089001 - 1997 – 787 TOMO VII - FOLIO 24	Ejecutivo	Caja Agraria	Celestino Mesa Suescun	Declara terminado el proceso por desistimiento tácito	18/08/2022	1
2022-00053	Ejecutivo Singular	Fundación Amanecer	Holoferne Romero Pinzón Y Ludilucy Yurley Gutiérrez Romero.	Requiere a la parte actora informe los linderos del inmueble y su ubicación o dirección.	18/08/2022	1

La suscrita secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Támara - Casanare, **certifica** que el presente estado se fijó en un lugar público de la secretaría del Juzgado, hoy 19 de agosto del año 2022 a la hora de las 7 a.m. en un lugar visible y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co estados electrónicos, en donde podrán ser consultados por cualquier persona. Lo anterior para dar cumplimiento a la ley 270 del año de 1996 articulo 95 y artículos 103 y 295 del código general del proceso.

LIDIA MARCEL URIBE MORENO
Secretaria